

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5100. *ORDEN de 8 de febrero de 1984 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado doña Concepción Fernández Vivas, única aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5101 *ORDEN de 7 de febrero de 1984 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por no ser titular de disciplina igual o equiparada según Orden de 13 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1984), requisito exigido en la convocatoria del concurso de traslado anunciado por Orden de 13 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para provisión de la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, el único aspirante al mismo don Jorge Juan Eiroa García, titular de la cátedra de «Prehistoria».

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5102 *ORDEN de 7 de febrero de 1984 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao) y Santander.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Miguel Moreno Mas, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para provisión de las cátedras de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao) y Santander,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5103 *ORDEN de 8 de febrero de 1984 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Manuel Panizo Robles y don José Margineda Puigpelat, aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Ofi-

cial del Estado» del 23 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5104 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, la plaza de dirección con función docente del Colegio público piloto «Gudiana», de Badajoz.*

El artículo 8.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de centros piloto, dispone que el Director de cada centro piloto será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Profesores numerarios del nivel o enseñanza correspondiente, previo informe del Instituto de Ciencias de la Educación al que esté adscrito el centro.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio por un periodo de tres años, prorrogable por otro periodo de igual duración, la plaza de dirección con función docente del colegio público piloto «Gudiana», domiciliado en polígono de la Paz, parcela 2, III C de Badajoz, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para la vacante anunciada en el apartado anterior.

Tercero.—Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, acompañada de hoja de servicios certificada, curriculum vitae y justificantes que acrediten los méritos alegados.

Cuarto.—Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informe emitido por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino, y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del centro y de la vacante anunciada.

Quinto.—El concurso se resolverá por este centro directivo a propuesta de la Dirección General de Educación Básica a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

Sexto.—El Profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino en comisión de servicio al comienzo del próximo curso escolar 1984-1985.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

5105 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, la plaza de dirección con función docente del colegio público piloto «Narciso Yepes», de Murcia.*

El artículo 8.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de centros piloto, dispone que el Director de cada